

10. El Administrador: Concepto y clases. Capacidad jurídica y capacidad de obrar en el Derecho administrativo. Causas modificativas de la capacidad del administrado.

11. El acto administrativo: Concepto, naturaleza jurídica y clases. Elementos del acto administrativo: Sujeto, objeto, causas, fin y forma. Los actos políticos.

12. La eficacia del acto administrativo: Principios generales. Ejecutividad del acto administrativo. Procedimiento de ejecución. Nulidad de pleno derecho, anulabilidad y revocación de los actos administrativos.

13. El procedimiento administrativo (I). Concepto y naturaleza. El procedimiento administrativo como garantía. La Ley de Procedimiento Administrativo: Ambito de aplicación y principios informadores.

14. El procedimiento administrativo (II). Indicación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo. Los procedimientos especiales.

15. Los contratos administrativos: Naturaleza, caracteres y clases. Elementos sujetos, objetos, causas y forma. Principios básicos de la Ley de Contratos del Estado. Forma de contratación.

16. Las formas de acción administrativa: Concepto y clases. El fomento: Concepto, evolución histórica y medios.

17. La policía administrativa: Concepto, evolución histórica, fundamento y límites. Manifestaciones del poder de policía.

18. El servicio público: Concepto y evolución histórica. Formas de gestión de los servicios públicos. Examen de gestión directa.

19. Modalidades de la gestión indirecta del servicio público: El arrendamiento del concierto y la concesión. Las Empresas nacionales.

20. El dominio público: Concepto, naturaleza jurídica y elementos. Régimen jurídico del dominio público.

21. Los bienes patrimoniales de los Entes Públicos: Concepto y clases. Régimen jurídico de los bienes patrimoniales.

22. La responsabilidad patrimonial de la Administración: Evolución histórica. Régimen jurídico actual. Lesión determinante, sujetos imputables y causas de imputación.

23. La expropiación forzosa: Concepto y elementos. Análisis del procedimiento general de expropiación forzosa. Procedimientos especiales.

24. Los recursos en vía administrativa: Concepto, naturaleza jurídica y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos: Materias recurribles, legitimación y órgano competente. Estudio de los recursos de alzada, reposición y revisión.

25. La jurisdicción contencioso-administrativa: Concepto y naturaleza. El recurso contencioso-administrativo. Capacidad procesal, legitimación, representación y defensa. Actos impugnables.

26. El recurso contencioso-administrativo. Procedimiento general: Requisitos previos, indicación, tramitación; Recursos de súplica, apelación y revisión. Ejecución de sentencias.

27. Principios jurídicos de la Organización administrativa. Los principios de unidad, jerarquía, competencia y coordinación. Centralización y descentralización. Desconcentración y delegación de competencias.

28. La Administración Central. Organos superiores de la Administración Central en España. El Consejo de Ministros. Las Comisiones Delegadas del Gobierno.

29. El Presidente del Gobierno. Vicepresidente del Gobierno, Ministros, Secretarios de Estado, Subsecretarios, Directores generales y Secretarios generales técnicos.

30. Organos periféricos de la Administración Central. Delegados del Gobierno. Gobernadores civiles y Subgobernadores. Otros Organos periféricos de la Administración Central.

31. La Administración Local. Su concepto evolución y tendencias actuales en España. Entidades que comprende. Relaciones entre la Administración Central Local.

32. La provincia: Su función en el régimen local español. Organización y competencia de las Diputaciones Provinciales. Mancomunidades. Regímenes especiales. Las Comunidades Autónomas.

33. El Municipio: Naturaleza y evolución histórica. Organización y competencias del Ayuntamiento. Mancomunidades y agrupaciones. Entidades locales menores. Los problemas del Municipio en España.

34. La Administración Institucional. Concepto y clasificación de los Entes públicos no territoriales. Ambito de aplicación y principios generales de la Ley de Entidades Estatales Autónomas de 28 de diciembre de 1958. Creación, extinción, organización y funcionamiento de los Organismos Autónomos.

35. La Administración consultiva: Concepto y naturaleza. El Consejo de Estado. Otros Organos consultivos.

36. La Ley de Funcionarios Civiles del Estado: Ambito de aplicación. Clases de personal al servicio de la Administración. Organos Superiores de la Función Pública. Legislación aplicable a los funcionarios de la Administración Local e Institucional.

37. El Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos. Ambito de aplicación. Clasificación del personal. Situaciones. Derechos, deberes, e incompatibilidades de los funcionarios.

38. Los funcionarios de Carrera: Concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Deberes e incompatibilidades.

39. Derechos profesionales, económicos y sociales de los funcionarios. La Seguridad Social de los Funcionarios públicos. Derechos pasivos, mutualismo administrativo y ayuda familiar.

40. Responsabilidad de los funcionarios públicos. Responsabilidad civil. Responsabilidad penal. Régimen disciplinario.

41. Conflictos jurisdiccionales. Cuestiones de competencia. Conflictos de atribuciones.

42. El régimen político español. Antecedentes inmediatos: La Ley para la Reforma Política. El proceso constituyente iniciado el 15 de junio de 1977: Característica y problemas generales. Forma de Estado y forma de Gobierno en el régimen político español actual. El criterio de la reforma constitucional en nuestro Derecho. La Constitución Española de 1978.

43. Derecho y deberes fundamentales de los españoles. Libertades públicas. Derechos económicos y sociales. Garantías y suspensión de los derechos fundamentales.

44. La Jefatura del Estado: Sus atribuciones. Normas sucesorias y Regencia. El Gobierno en el marco constitucional español. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes.

45. Las Cortes Españolas (I). Antecedentes históricos. Estructura y organización del Congreso y el Senado. La Presidencia y los órganos del Gobierno de las Cortes. Forma de elección de los Diputados y Senadores. El «status» de los Diputados y Senadores.

46. Las Cortes Españolas (II). Funcionamiento. Reglamento de las Cámaras: Características generales. Convocatoria de las Cortes. Sesiones orden del día y quórum. Las Comisiones. Los grupos Parlamentarios. El debate Parlamentario en nuestro Derecho.

47. La organización judicial española. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo.

48. Los Reales Decretos-leyes sobre territorios preautónomos: Análisis de su contenido y estudio de su impacto en la organización política. La defensa de la Constitución en nuestro derecho: El Tribunal Constitucional.

49. La Organización territorial del Estado. La Administración Local. Comunidades Autónomas.

1271

*RESOLUCION de 11 de enero de 1982, del Tribunal de oposiciones a inspectores Técnicos de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se convoca a los mismos para la realización del primer ejercicio.*

Efectuado el sorteo previsto en la base V, punto 12, de la Orden ministerial de 18 de agosto de 1981, por la que se convoca oposición para cubrir 20 plazas de Inspectores Técnicos en la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para determinar el orden de actuación de los opositores, se iniciarán los ejercicios comenzando por la letra «V», siendo el primer opositor de los relacionados correspondiente a dicha letra Valdés Fernández, Luis María, a partir del cual se seguirá el orden correlativo de la lista definitiva publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1982.

La fecha de comienzo del primer ejercicio será la del día 8 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para el que quedan convocados la totalidad de los opositores en primer llamamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 11 de enero de 1982.—El Presidente del Tribunal, Rafael Hurtado Ortega.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

1272

*RESOLUCION de 12 de enero de 1982, del Tribunal del concurso oposición para cubrir cuatro plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocado por Orden de 18 de mayo de 1981, por la que se anuncia la fecha, lugar y hora de realización del sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores y el comienzo de las pruebas selectivas, así como plazo y presentación de las Memorias.*

Constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden de 18 de mayo de 1981 para cubrir cuatro plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Fijar la fecha del día 22 de enero de 1982 para la realización del sorteo público en el que se determine el orden de actuación de los opositores, que tendrá lugar en

el Salón de Actos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a las dieciséis horas. El procedimiento del sorteo será el siguiente:

Para los turnos restringidos se procederá como sigue:

Depositadas las correspondientes bolas en un bombo colocado al efecto, se sacará, a la vista de todos los presentes, una bola, indicando el guarismo el opositor que ha de actuar en primer lugar, haciéndolo los demás a partir de dicho número hasta el final de la lista de admitidos, continuándose por el número uno de dicha lista y siguiendo por el orden de la misma hasta ser llamados la totalidad de los opositores admitidos.

Para el turno libre:

Se seguirá idéntico procedimiento, utilizándose en este caso tres bombos. El guarismo de la primera bola indicará la cifra de las centenas, el de la segunda la de las decenas y el de la tercera la de las unidades. El opositor que ha de actuar en primer lugar habrá de hacerlo una vez finalizadas las pruebas de los turnos restringidos.

Segundo.—Para todos los opositores, la presentación de memorias a que alude el apartado 1.3, A), de las bases de la convocatoria, se hará desde el día de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día de lectura de los señores opositores. La entrega de memorias se realizará en el despacho del señor Secretario del Tribunal (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Subdirección General de Sanidad Animal, Sección de Inspección Veterinaria Interior, calle Embajadores, número 68, segunda planta, Madrid).

Tercero.—El comienzo de los ejercicios (lectura de memorias) se fija para el día 15 de febrero de 1982, a las dieciséis horas, en el Salón de Actos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (planta sótano), convocándose por la presente en único llamamiento a todos los opositores que figuran en la lista definitiva de aspirantes admitidos.

A partir de este acto, las sucesivas convocatorias se efectuarán mediante anuncio reglamentario en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 12 de enero de 1982.—El Secretario, Justo Nombela Maqueda.—V.º B.º, el Presidente, José María Prat Frigola.

## ADMINISTRACION LOCAL

**1273** *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Medina de Campo, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Mozo de Servicio de Limpieza, una plaza de Mozo de Mercado de Abastos y una de Mozo de Mercado de Ganados.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 289, de fecha 21 de diciembre de 1981, se insertan las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Mozo del Servicio de Limpieza, una plaza de Mozo de Mercado de Abastos y una de Mozo de Mercado de Ganados.

Las plazas están dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y correspondientes al nivel 3, coeficiente 1,3.

Podrán participar en el concurso-oposición todos aquellos que estén en posesión del certificado de estudios primarios o similar y con edad comprendida entre dieciocho y cincuenta y cinco años.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Medina de Campo, 22 de diciembre de 1981.—El Alcalde, José Ignacio Cano de la Fuente.—270-E.

**1274** *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Benicarló por la que se transcriben relaciones provisionales de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir una plaza en propiedad de Técnico de Administración General con destino a Intervención de Fondos.*

Terminado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición convocada para cubrir en propiedad

una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de este ilustrísimo Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidencia, por resolución del 28 de diciembre de 1981, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la misma.

### Aspirantes admitidos

D.ª Margarita Miranda Alonso.  
D.ª María del Carmen Torralba Sosa.  
D. José Vicente Mejías Anglés.  
D. David Añó Chavarría.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, concediéndose un plazo de quince días a contar del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de reclamaciones contra dichas listas.

Benicarló, 28 de diciembre de 1981.—El Alcalde, José María Febrer Callis.—313-E.

**1275** *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Castelldefels, referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

De conformidad con la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de fecha 13 de mayo de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 26 de mayo de 1981, se hace público que el Tribunal encargado de juzgar el concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Mayor, vacante en la vigente plantilla orgánica de este Ayuntamiento, ha quedado integrado de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde, don Agustín Marina Pérez, y como suplente, el Primer Teniente de Alcalde, don Josep M. Sola i Alseda.

### Vocales:

Don Juan Manuel Patón Barnés, en representación del profesorado oficial del Estado; suplente, don Eduardo Sanz Placed.

Don Roma Miró i Miró, en representación del «Departament de Governació» de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Antonio Revilla Delgado.

Don José María Coronas Alonso, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado; suplente, don José A. Pérez Torrente.

Don Liberto Gómez Fernández, como Secretario general de la Corporación, que también lo será de este Tribunal; suplente, don Joan Mestre i Andrés.

Asimismo se hace público que el día 15 del próximo mes de febrero, a las nueve horas, se constituirá el Tribunal anteriormente descrito en la Casa Consistorial para dar comienzo seguidamente al concurso de méritos, a cuyo efecto deberá comparecer el único aspirantes admitido en esta lista definitiva.

El orden de actuación del único opositor admitido al efecto será:

1.º Don Emilio Pérez Robles.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 5.1, 6.1 y 7.1 de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1966, así como en las bases cuarta, quinta y sexta de la convocatoria.

Castelldefels, 28 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—647-E.

**1276** *RESOLUCION de 14 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se transcribe lista de admitidas a la oposición libre para provisión de dos plazas de Estenotipistas-Mecanógrafas de esta Corporación.*

Relación definitiva de firmantes admitidos que se reseña por orden alfabético:

1. D.ª Dolores Bargues i Estelles.  
2. D.ª Carmen García Hernández.  
3. D.ª Elisa Jorge i Llorens.  
4. D.ª Victoria Tribaldos Moreno.

Se hace constar que no hay firmantes excluidas.

Valencia, 14 de enero de 1982.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—430-A.